



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2017/18

**41408 - FUNDAMENTOS DE
FISIOTERAPIA**

CENTRO: 165 - Facultad de Ciencias de la Salud

TITULACIÓN: 4014 - Grado en Fisioterapia

ASIGNATURA: 41408 - FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA

CÓDIGO UNESCO: 3213.11 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 2º semestre

CRÉDITOS ECTS: 9 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 9 **INGLÉS:**

SUMMARY

REQUISITOS PREVIOS

Los requeridos por la Facultad de Ciencias de la Salud para la inscripción en la Titulación de Grado en Fisioterapia

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

Con la entrada en vigor del RD 1393/2007 la consecución del Grado en Fisioterapia hace necesario la aparición de una asignatura que domine el campo de la Fisioterapia como ciencia. Es por esto que se hace sumamente importante el estudio de la historia de la Fisioterapia, que desarrolle su marco conceptual, que establezca métodos y modelos de intervención en Fisioterapia e introduzca al alumno en el mundo de esta disciplina. La investigación en Fisioterapia pasa a tener un valor añadido clave para el desarrollo profesional.

Competencias que tiene asignadas:

Competencias generales

CGTP2 Razonamiento crítico.

CGTS1 Aprendizaje autónomo.

CGTS7 Motivación por la calidad.

CGTI1 Capacidad de análisis y síntesis.

Competencias específicas

CD15 Conocer y comprender las bases teóricas de la Fisioterapia como ciencia y profesión.

CD16 Conocer y comprender los modelos de actuación en Fisioterapia Específica.

CD18 Conocer y comprender el proceso del diagnóstico de Fisioterapia.

CD23 Conocer y comprender las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y el razonamiento clínico.

CD32 Conocer y comprender las condiciones éticas, legales y profesionales que conforman la práctica de la Fisioterapia.

CD33 Conocer y comprender los códigos deontológicos de la profesión.

CD34 Conocer y comprender las normas legales de ámbito profesional.

CP3 Demostrar capacidad para determinar el Diagnóstico de cuidados de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales.

CP19 Demostrar capacidad para fomentar la participación del usuario y la familia en su proceso de recuperación

CP20 Demostrar capacidad para prevenir y evitar los riesgos en la aplicación del tratamiento fisioterapéutico.

CP25 Demostrar capacidad para preparar el entorno en que se llevará a término la atención de Fisioterapia para que sea confortable.

CP26 Demostrar capacidad para intervenir en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

CP28 Demostrar capacidad para diseñar y realizar actividades de prevención de la enfermedad y promoción de la salud.

CP29 Demostrar capacidad para asesorar en la elaboración y ejecución sobre políticas de atención y educación en el ámbito de la Fisioterapia.

CP30 Demostrar capacidad para identificar riesgos y factores de riesgo en los ámbitos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

CP32 Demostrar capacidad para planificar, establecer y aplicar ejercicios, posturas y actividades en programas de prevención de la salud.

CP41 Demostrar capacidad para velar por que las competencias propias del fisioterapeuta sean llevadas a término por profesionales debidamente titulados y colegiados, y denunciar el intrusismo y la falta de deontología profesional ante las instituciones profesionales y sanitarias.

Competencias transversales

CGTP2 Razonamiento crítico.

CGTS1 Aprendizaje autónomo.

CGTI1 Capacidad de análisis y síntesis.

CGTS7 Motivación por la calidad.

Objetivos:

O1. Que la/el alumna/o adquiera los conocimientos, habilidades y actitudes básicas en razonamiento clínico, aprendizaje autónomo e inicie la adquisición de la capacidad de análisis y síntesis.

O2. Que la/el alumna/o conozca y comprenda las bases, modelos de actuación y diagnóstico en Fisioterapia.

O3. Que la/el alumna/o sepa el entorno profesional y social de la Fisioterapia como profesión.

O4. Que la/el alumna/o adquiera la suficiente confianza para darse cuenta de que es un agente activo de salud.

O5. Que la/el alumna/o adquiera la capacidad de planificar, establecer y determinar la metodología de actuación en Fisioterapia.

O6. Que la/el alumna/o demuestre capacidad para velar y que solamente sean los fisioterapeutas los que realicen la actuación del propio fisioterapeuta, denunciando el intrusismo o la falta de deontología profesional.

Contenidos:

BLOQUE 1: Bases conceptuales de la Fisioterapia y su contenido disciplinar.

TEMA 1.- Introducción y definiciones de fisioterapia: Definición de fisioterapia, definición de rehabilitación. Marco de competencias de la fisioterapia. Campos de actuación de la fisioterapia.

TEMA 2.- Actuación terapéutica y agente de salud. Función terapéutica de la fisioterapia. Equipo multidisciplinar e interdisciplinar.

TEMA 3.- Concepto de Agente Físicos. Concepto. Diferencias y principales características de los

agentes físicos, biológicos y químicos.

TEMA 4.- Concepto de salud, enfermedad, incapacidad, invalidez, deficiencia, discapacidad y minusvalía. La fisioterapia en el contexto de la rehabilitación. Clasificación internacional (CIF). Aplicaciones en la práctica profesional. Taxonomía en Fisioterapia.

BLOQUE 2: Evolución y desarrollo de la Fisioterapia.

TEMA 5.- Introducción. Antecedentes históricos. Evolución del concepto de fisioterapia hasta la actualidad. La institucionalización de la Fisioterapia en España.

TEMA 6.- Ética de las profesiones. Características de una actividad profesional. Códigos deontológicos.

BLOQUE 3: Intervención en Fisioterapia.

TEMA 7.- Introducción. La entrevista en Fisioterapia. Registro de datos. Tipos de datos a registrar en la historia clínica de fisioterapia.

TEMA 8.- Desarrollo de las etapas de intervención en Fisioterapia.

TEMA 9.- Valoración en Fisioterapia. El diagnóstico en Fisioterapia. Razonamiento clínico.

TEMA 10.- Formulación, aplicación y registro de un programa de Fisioterapia. El informe de Fisioterapia.

TEMA 11.- Metodología de la intervención e fisioterapia. Evidencia clínica. Evidencia científica. Criterios de calidad aplicados a la intervención en fisioterapia.

BLOQUE 4: Fisioterapia y Ciencia.

TEMA 12.- Características de la ciencia y del conocimiento científico. El método científico.

TEMA 13.- Metodología de la Investigación científica: Generalidades. Aspectos Básicos. Proceso de investigación en fisioterapia. Contenidos del Proyecto de Investigación. Informe Final de la Investigación. El artículo científico.

TEMA 14.- Tipos de Investigación: Histórica, Descriptiva y Experimental. Documental, de Campo y Mixta. Experimental no experimental. Ensayos clínicos. Revisiones sistemáticas. Guías de Prácticas clínica.

Metodología:

ACTIVIDADES PRESENCIALES (112 horas)

Clases teóricas (60 horas).

Trabajo práctico (44 horas).

-Prácticas en aula: Trabajo tutorizado (30 horas).

-Prácticas de laboratorio (14 horas).

-Tutorías (6 horas).

-Evaluación (2 horas).

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES (113 horas)

-Trabajo personal del estudiante.

-Trabajos grupales.

-Estudio y lecturas.

DESCRIPCIÓN

Clases Teóricas:

Se desarrollarán en el aula, en grupo único, utilizando el profesor la técnica expositiva o clase magistral, apoyada previamente por el campus virtual. No se contempla cubrir explícitamente todos los contenidos teóricos mediante lecciones magistrales. Se dará la suficiente bibliografía para que la/el estudiante pueda preparar con suficiencia la parte teórica. De esta manera se dedicarán las clases magistrales a la solución de las dudas que la/el estudiante encuentren en el desarrollo del temario.

Prácticas en Aula:

Se desarrollarán en el aula, en grupo único y su didáctica básica será el estudio de casos y la integración de los conocimientos teóricos en la estructura formativa del Fisioterapeuta.

Prácticas de Laboratorio:

Se desarrollarán en los laboratorios y áreas explícitas para esta actividad. Los contenidos prácticos se iniciarán con una demostración por parte del profesor, de las diferentes técnicas de anatomía Palpatoria de superficie que correspondan a la clase, utilizando a un alumno como modelo; a continuación, los alumnos agrupados por parejas practicarán las técnicas demostradas alternándose el rol de explorador y paciente. El profesor guiará y corregirá las acciones de los alumnos, asimismo evaluará de forma continuada el desarrollo del aprendizaje, de las habilidades técnicas y de los conocimientos teóricos relacionados con las técnicas de exploración que se están practicando.

Trabajo tutorizado:

Se considerará trabajo tutorizado cualquier trabajo que se desarrolle en la asignatura y que sea evaluable de forma que ayude a la integración de los conocimientos científicos de los Fundamentos de Fisioterapia.

Actividades No Presenciales

- Lectura obligatoria de libros, capítulos, revistas especializadas de la Fisioterapia.
- Estudio independiente e individual de la materia para ordenar contenidos y consolidar conceptos.
- Preparación de trabajos, resúmenes, ensayos, presentaciones, ejercicios y proyectos.
- Preparación de vídeos expositivos con los conocimientos, aptitudes y competencias adquiridas en las prácticas de laboratorio.
- Investigación y búsqueda de información sobre aspectos de la materia.
- Resolución de problemas y ejercicios prácticos de forma autónoma o en grupo.
- Uso y presentación de la vista en la herramienta informática ULPGC-Portafolios de la asignatura.

Evaluación:

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación a tener en cuenta, serán aquellos en función de las capacidades que deben adquirir las/os estudiantes:

O=Objetivo; RA=Resultado de Aprendizaje (expuestos en plan de aprendizaje).

Criterio 01. En cuanto a los contenidos teóricos: Adquiere el conocimiento y comprensión de la materia, dando la importancia adecuada al conocimiento teórico. (O1, O2, RA1, RA2).

- Identifica los componentes de los Fundamentos de Fisioterapia.
- Identifica los principios del método de intervención en fisioterapia y la medicina basada en la evidencia.

Criterio 02. Sobre los contenidos desarrollados en la práctica: Demuestra capacidad para identificar las estructuras anatómicas y correlacionarlas: (O3, O4, RA4).

- Describe correctamente el procedimiento.
- Ejecuta correctamente los procedimientos.
- Realiza un juicio crítico del procedimiento.

Criterio 03. En cuanto al Trabajo Tutorizado: (O5, RA3, RA5).

- Cumplimenta los informes y actividades a desarrollar en esta parte de la asignatura.
- Realiza una visión global y clara de las actividades integrando los contenidos.

Criterio 04. Con respecto a los seminarios y tutorías se valorará: (O6, RA6).

- Participa en los debates y actividades a desarrollar.

Sistemas de evaluación

Como norma general, la evaluación será continua en todas las asignaturas, realizándose durante el semestre que se imparte la asignatura diferentes actividades para la valoración objetiva del nivel de adquisición de conocimientos y competencias por parte del estudiante.

En las titulaciones presenciales, en la convocatoria ordinaria, las actividades desarrolladas podrá suponer el total de la calificación final.

Se desarrollarán las siguientes actividades en relación a la adquisición de las competencias que tiene asignadas la asignatura:

CONVOCATORIA ORDINARIA

Para los alumnos que utilicen la convocatoria ordinaria, modalidad evaluación continua.

-Los conocimientos teóricos de la asignatura se evaluarán mediante prueba presencial tipo test, que tendrán un mínimo de 10 preguntas por bloque, cada pregunta tendrá tres enunciados y ocho posibles respuestas. Restarán las preguntas contestadas de forma errónea, con un 33%, es decir cada tres preguntas erróneas, restará una correcta. (50% de la nota final). Las competencias a evaluar en esta prueba serán: CD15, CD16, CD23, CD32, CD33 y CD34. La nota de este bloque será la media de las notas de los bloques didácticos.

Se contemplará la posibilidad de realizar pruebas parciales, presenciales o virtuales, que serán eliminatorias y podrán ser la nota definitiva de la parte teórica de la asignatura.

Si el estudiante supera esta parte en la convocatoria ordinaria se conservará dicha nota hasta la convocatoria especial en el siguiente curso académico, es decir, en el curso 2017/2018.

-Las competencias CP3, CP19, CP20, CP25, CP26 y CP28 serán evaluadas en la práctica de laboratorio. Para dicha evaluación el alumno deberá preparar vídeos con las diferentes técnicas aprendidas y exponer en los mismos qué hace. Para esta calificación será expuesto en el campus el baremo que el alumno deberá superar.

-Las competencias CP29, CP30, CP32 y CP41, así como las competencias CGTP2, CGTS1, CGTS7, CGTI1, CGTP2, CGTS1, CGTI1, CGTS7; serán evaluadas en las prácticas de aula. Para dicha evaluación el alumno deberá resolver los diferentes supuestos que se desarrollarán en el campus virtual. Dichos supuestos serán tutorizados y se complementarán con seminarios y tutorías. Para la superación de dichos supuestos, la/el estudiante deberá superar un baremo de calificación que previamente será colocado en el campus virtual de la asignatura.

-La participación en las actividades docentes se evaluará contabilizando que el alumno haya asistido a un mínimo del 80% de las clases magistrales. La calificación para esta actividad será ponderada según el porcentaje de asistencia que el alumno realice.

Para los alumnos que renuncien a la evaluación continua, los sistemas de evaluación serán los mismos que para los alumnos que utilicen la convocatoria extraordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA.

Para los alumnos que precisen de la convocatoria extraordinaria

-La competencia CD15, CD16, CD23, CD32, CD33 y CD34 serán evaluadas con la parte teórica de la asignatura. Para dicha evaluación se realizará una prueba presencial, donde habrá un mínimo de 10 preguntas tipo test por cada bloque didáctico de la asignatura. Restarán las preguntas contestadas de forma errónea, con un 33%, es decir cada tres preguntas erróneas, restará una

correcta.

En caso de que la/el estudiante hayan superado esta parte en la convocatoria ordinaria de la asignatura de ese curso académico se conservará dicha nota. También se conservará dicha nota en caso de que la/el estudiante precise utilizar la convocatoria especial en el siguiente curso académico.

-En el supuesto de no haber superado la calificación en las actividades necesarias para superar la parte práctica, para adquirir las competencias: CP3, CP19, CP20, CP25, CP26 y CP28 deberá realizar una prueba mediante un vídeo previamente grabado por el equipo docente de la asignatura y contestar las preguntas a desarrollar que se establezcan.

-La parte de prácticas de aula, con las competencias CP29, CP30, CP32 y CP41, así como las competencias CGTP2, CGTS1, CGTS7, CGTI1, CGTP2, CGTS1, CGTI1, CGTS7 que lleva implícitas, será superada en la convocatoria extraordinaria mediante una prueba presencial (caso práctico). Dicha prueba será sometida a un baremo de calificación que será expuesto en el campus virtual de la asignatura.

-La presencialidad solo será evaluada si la/el alumno/a ha asistido a un mínimo del 80% de la actividad presencial de la asignatura.

CONVOCATORIA ESPECIAL.

Para la convocatoria especial se utilizarán los mismos criterios que en la extraordinaria.

Criterios de calificación

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las convocatorias oficiales se distribuyen en ordinaria, extraordinaria y especial. Todos los ítem calificables serán de obligado cumplimiento y superación para lograr superar la asignatura.

- 1- Pruebas escritas. PE.
- 2- Prácticas de aula. PA.
- 3- Prácticas de laboratorio. PL.
- 4- Trabajo tutorizado. TT.
- 5- Actividades presenciales. AP.

-La no entrega de una actividad o elemento evaluativo se calificará con 0 puntos.

-No se aceptarán entregas retrasadas.

-Para los estudiantes repetidores se mantendrá la nota superada de la parte práctica de la asignatura, esto es PA y PL.

-Una calificación inferior a 3 en cualquiera de los ítem de evaluación implicará la no superación de la asignatura. Se calificará con la nota del ítem más bajo.

-La fórmula de calificación será:

$$\text{Nota Final: } 0,35*PE+0,10*PA+0,45*PL+0,05*AP+0,05*TT$$

-La calificación final se establece en una escala de 0 a 10 con un decimal siendo necesaria una puntuación igual o superior a 5,0 para superar la asignatura.

Convocatoria ORDINARIA:

Se aplicará lo anteriormente descrito. Los plazos serán dispuestos en el Campus virtual.

Convocatoria EXTRAORDINARIA:

Se aplicarán los criterios e ítem de calificación antes descritos. Aquellas actividades no

desarrolladas y no entregadas se podrán entregar una semana antes del periodo destinado para la evaluación extraordinaria. Las PE se deberán realizar de toda la materia y de forma presencial.

Convocatoria ESPECIAL:

Se aplicarán los mismos ítem de calificación. Se exigirán los mismos requisitos que para la convocatoria extraordinaria.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

CIENTÍFICO.

- Desarrollo de las actividades docentes de la asignatura salvaguardando los principios de la ciencia.
- Desarrollo del trabajo específico de los contenidos de la asignatura.
- Desarrollo del modelo del método de intervención en fisioterapia basado en el razonamiento clínica.

PROFESIONAL.

- Integración de los contenidos de la asignatura desde una perspectiva profesional.
- Desarrollo profesional de los conocimientos adquiridos.

INSTITUCIONAL.

- Integración del concepto de Universidad como principio del aprendizaje según la estructura de Bolonia.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

BLOQUE 1

- 16 horas de clases teóricas.
- 8 horas de prácticas de aula.
- 30 horas de actividad no presencial

BLOQUE 2

- 4 horas de clases teóricas.
- 2 horas de prácticas de aula.
- 16 horas de actividad no presencial.

BLOQUE 3

- 20 horas de clases teóricas.
- 2 horas de prácticas de aula.
- 22 horas de prácticas de laboratorio.
- 30 horas de actividad no presencial.

BLOQUE 4

- 20 horas clases teóricas.
- 18 horas prácticas de aula.
- 2 horas de prácticas de laboratorio.
- 33 horas no presenciales.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

- Campus Virtual de la asignatura.
- Base de datos para búsqueda bibliográficas.
- Recursos y equipamiento del laboratorio de Fisioterapia.
- Fichas de control y registro de actividades terapéuticas.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

Resultados de Aprendizaje 1.

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Comunicación oral y escrita.
- Capacidad de gestión de la información.
- Razonamiento crítico.
- Trabajo en equipo.
- Motivación por la calidad.
- Compromiso ético.
- Aprendizaje autónomo.

Resultados de Aprendizaje 2.

- Debe saber el marco teórico de la Fisioterapia como ciencia y como profesión.
- Conocer la evolución histórica y el desarrollo académico y profesional de la Fisioterapia.
- Debe saber las funciones del fisioterapeuta, sus actitudes y actitudes esenciales.
- Debe conocer los campos y modelos de actuación en Fisioterapia y sus procedimientos.
- Conocer las teorías que sustentan la capacidad de resolución de problemas y razonamiento crítico.

Resultados de Aprendizaje 3.

- Deberá describir y desarrollar las fases del proceso de actuación de Fisioterapia.
- Deberá identificar e implementar el entorno apropiado para aplicar los procesos de atención de Fisioterapia.
- Debera considerar la atención integral al paciente/usuario como un fin que hay que lograr, en la aplicación eficaz de los procesos de actuación de Fisioterapia.
- Manejar los criterios que son necesarios para establecer el diagnóstico de Fisioterapia.

Resultados de Aprendizaje 4.

- Sabrá mantener una actitud de aprendizaje y mejora.
- Mantener actualizados los fundamentos de los conocimientos, habilidades y actitudes de las competencias profesionales, mediante un proceso de formación permanente.

Resultados de Aprendizaje 5.

- Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica.
- Colaborar y cooperar con otros profesionales.

Resultados de Aprendizaje 6.

- Mostrar interés por el bienestar del paciente.
- Reconocer el rol del fisioterapeuta dentro de un equipo multidisciplinar.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

Las tutorías individuales se realizarán con los profesores colaboradores de la asignatura, siempre tras cita previa. Los días y su horario serán definidos por los profesores, utilizando las herramientas que para tal fin existen en el campus virtual de la asignatura. El lugar de celebración será puesto en cada convocatoria.

Atención presencial a grupos de trabajo

Serán las que están en el horario oficial aprobado por la Comisión de Asesoramiento Docente de la titulación.

Atención telefónica

No existirá esta modalidad en esta asignatura.

Atención virtual (on-line)

Será la más utilizada. Desde la página web de la ULPGC. Será la de mayor referencia especialmente si son individualizadas. No tendrán horario definido y serán continuas. Preferiblemente en un foro abierto para que todos los alumnos puedan beneficiarse de las mismas.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Aníbal Báez Suárez

(COORDINADOR)

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** anibal.baez@ulpgc.es

D/Dña. Carmen González López

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** carmen.gonzalez@ulpgc.es

D/Dña. Javier Guerra Armas

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono: **Correo Electrónico:** javier.guerra@ulpgc.es

D/Dña. Carmen Rita Hernández Viera

Departamento: 209 - CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Ámbito: 413 - Fisioterapia

Área: 413 - Fisioterapia

Despacho: CIENCIAS MÉDICAS Y QUIRÚRGICAS

Teléfono:

Correo Electrónico: *carmen.hernandezviera@ulpgc.es*

Bibliografía

[1 Básico] Orthopedic Physical Examination Tests: an Evidence-Based Approach /

Chad Cook ...[et al.].

Pearson,, Essex : (2014) - (2nd new international ed.)

978-1-292-02796-8

[2 Básico] Bases teóricas y fundamentos de la fisioterapia /

Tomás Gallego Izquierdo.

Editorial Médica Panamericana,, Buenos Aires : (2007)

9788479039769

[3 Recomendado] Diagnóstico fisioterápico :Concepción, realización y aplicación en la práctica libre y hospitalaria /

Éric Viel.

Masson,, Barcelona : (1999)

8445807757

[4 Recomendado] Diagnóstico diferencial en fisioterapia /

James T. S. Meadows.

McGraw-Hill Interamericana,, Madrid : (2000)

8448603044

[5 Recomendado] Manual de razonamiento clínico /

Jerome P. Kassirer ; John B. Wong ; Richard I. Kopelman.

Wolters Kluwer,, Barcelona : (2011) - (2ª ed.)

978-84-96921-77-1

[6 Recomendado] Introducción a la investigación en las ciencias de la salud /

Stephen Polgar, Shane A. Thomas.

Elsevier,, Barcelona : (2014) - (6ª ed.)

978-84-9022-756-5